



## NOTA INFORMATIVA

Publicado en el BOE del 30 enero de 2020, la Resolución de 21 de enero de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía, que fue convocado por Resolución de 2 de julio de 2019 (BOE del 10 de julio), se procede a la publicación de las puntuaciones finales obtenidas por los solicitantes y los adjudicatarios de las plazas convocadas.

### **Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.**

Los funcionarios participantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de esta nota en la página web del Ministerio del Interior para la consulta de sus puntuaciones.

Aquellos funcionarios que no tengan acceso al Portal Funciona, por estar incluidos en las excepciones establecidas en la base Tercera, punto 2, de la convocatoria, podrán solicitar sus puntuaciones y las de los adjudicatarios de los puestos, utilizando la dirección de correo electrónico [proselfun@interior.es](mailto:proselfun@interior.es). Deberán consignar en el asunto del mensaje "concurso específico Dirección General de la Policía" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

En la página web del Departamento hay disponibles unas instrucciones de acceso a las puntuaciones a través del Portal Funciona.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB: 30/01/2020

FECHA FINALIZACIÓN PLAZO CONSULTA: 14/02/2020